

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto».

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 14 de marzo de 2013.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

1668

## CÁCERES

### Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación del procedimiento abierto convocado para la concesión administrativa del Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones del área de recreo del Guadipark, con sujeción a las siguientes condiciones:

1º.- Entidad adjudicadora:

- a.- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c.- Obtención de documentación e información:
- 1.- Dependencia: Sección de Contratación.
- 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- 3.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
- 4.- Teléfono: 927 25.57.06.
- 5.- Telefax: 927 21.00.66.
- 6.- Correo electrónico: antonio.mejias@ayto-caceres.es
- 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-caceres.es>
- 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta seis días antes de la fecha límite de presentación.
- d.- Nº de expediente: CON-GS-0001-2012.

2º.- Objeto del Contrato:

- a.- Tipo: Contrato de Gestión de Servicios públicos.
- b.- Descripción del objeto: Servicio de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones del área de recreo del Guadipark.
- c.- Lugar de ejecución:
- 1.- Domicilio: Cáceres.
- 2.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
- d.- Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de vigencia de diez años, contados desde su formalización.
- e.- Admisión de prórroga: No

3º.- Tramitación y procedimiento:

- a.- Tramitación: Ordinaria.
- b.- Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación: Los figurados en la cláusula 6.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º.- Canon: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer a la Administración un canon mínimo de 5.000,00 €, en concepto de utilización privativa del dominio público local.

5º.- Garantías definitiva: 50.000 €.

6º.- Requisitos específicos del contratista:

- a.- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará de conformidad con lo establecido en el apartado e) de la cláusula 6.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7º.- Presentación de ofertas:

- a.- Fecha límite de presentación: Quince días contados desde la publicación del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.
- b.- Modalidad de presentación: La descrita en la cláusula 6.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c.- Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y Código postal: 10.003 Cáceres.

d.- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses.

8º.- Apertura de las ofertas:

a.- Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1.

b.- Localidad: 10.003 Cáceres.

c.- Fecha y hora: Primera sesión ordinaria, desde la finalización del plazo de licitación, que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, que se reúne los segundos y cuartos jueves de cada mes, a las 10,00 horas.

9º.- Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

10º.- Otras informaciones: Las figuradas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cáceres, a 18 de marzo de 2013.- EL SECRETARIO GENERAL.- Manuel Aunión Segador.

1731

#### CASARES DE HURDES

En este Municipio se encuentra vacante el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, hallándose en el tablón de anuncios el correspondiente anuncio a tal fin, donde, al igual que en el presente, se hace saber que existe convocatoria a tales cargos, cuyas condiciones de todo orden están a disposición del ciudadano que le pueda interesar en las oficinas municipales.

Estimando estas circunstancias, en el plazo de treinta días a partir de que se inserte el presente edicto en el B.O. de la Provincia, se admitirán solicitudes a tal fin en el Registro General de este Ayuntamiento.

Casares de las Hurdes, a 11 de marzo de 2013.- El Alcalde, Miguel A. Domínguez Duarte.

1672

#### CASAS DE DON GÓMEZ

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2012, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

| CAPÍTULOS                            | INGRESOS   | EUROS |
|--------------------------------------|------------|-------|
| <b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b> |            |       |
| <b>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</b>   |            |       |
| 1 Impuestos Directos.                | 58.500,00  |       |
| 2 Impuestos Indirectos.              | 2.400,00   |       |
| 3 Tasas y Otros Ingresos.            | 67.445,00  |       |
| 4 Transferencias Corrientes.         | 137.677,00 |       |
| 5 Ingresos Patrimoniales.            | 30.100,00  |       |
| <b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>   |            |       |
| 6 Enajenación de Inversiones Reales. | 90.000,00  |       |
| 7 Transferencias de Capital.         | 37.785,00  |       |
| <b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>    |            |       |
| 8 Activos Financieros.               | 0,00       |       |
| 9 Pasivos Financieros.               | 0,00       |       |
| TOTAL INGRESOS... .                  | 423.907,00 |       |